

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL OBSERVATORIO REGIONAL DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA REGION SAN MARTÍN

Fecha / Hora:	11/03/2026 10:00am	Enlace:	<a href="https://zoom.us/j/97619393886?pwd=fArDtjhLdalaHLbP4RrMN2ZQrbBnG4.1">https://zoom.us/j/97619393886?pwd=fArDtjhLdalaHLbP4RrMN2ZQrbBnG4.1</a>
Sesión:	Reunión Virtual	Secretaría Técnica:	DIRECCIÓN REGIONAL DE INCLUSIÓN E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

### AGENDA

1. Presentación y aprobación del Plan de Trabajo del Observatorio Regional de Violencia Contra las Mujeres y Los Integrantes Del Grupo Familiar de la Región San Martín 2026
2. Presentación y validación de los indicadores del Observatorio Regional de Violencia Contra las Mujeres y Los Integrantes Del Grupo Familiar de la Región San Martín 2026.

### DESARROLLO DE AGENDA

Siendo las 10:10 Hrs. del 11 de marzo de 2026, se da inicio a la reunión del Observatorio Regional de Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar de la Región San Martín, con las palabras de bienvenida a cargo del Especialista Temático de Inclusión e Igualdad de Oportunidades de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, José Antonio Maza, así como en calidad de Secretaria Técnica, la Dirección Regional de Inclusión e Igualdad de Oportunidades, Carlos Ernesto Rojas Sánchez, luego se procedió a la verificación del quorum correspondiente:

#### CONSEJO DIRECTIVO

N°	INSTITUCION	REPRESENTANTE	CONDICIÓN
001	- Dirección Regional de Inclusión e Igualdad de Oportunidades (Secretaría Técnica)	Francis Antony Ruiz Tananta	Titular
002	- Gerencia Regional de Desarrollo Social	José Antonio Maza Izquierdo	Alternó
003	- Región Policial San Martín	Sindy Karen Valenzuela Ramírez	Titular
004	- Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de San Martín	Orlando Emilio Sotelo Sheron	Alternó
005	- Dirección Distrital de la Defensa Pública y Acceso a la Justicia	Juan Manuel Vasquez Carranza	Titular
006	- Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI	Dilmer Vásquez Becerra	Alternó
007	- Dirección Regional de Salud	Katerin Cueva Chujutalli	Alternó

#### INSTITUCIONES PARTICIPANTES

N°	INSTITUCION	REPRESENTANTE	CONDICIÓN
001	- Dirección Regional de Educación	Carlos Fernando Álamo Dávila	Alternó
002	- Oficina Defensorial de la Región San Martín	Sherly Julón Córdova	Titular
003	- Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto	Alberto Pereyra Vela	Titular
		Inmer Lin Leyva Vásquez	Alternó
004	- Oficina de Tecnología de la Información	Miguel Ángel Bejarano Lazo	Titular

#### DESARROLLO DE LA AGENDA:

##### I. PRIMER PUNTO DE AGENDA

#### **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL OBSERVATORIO REGIONAL DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA REGIÓN SAN MARTÍN 2026.**

1. Como primer punto de agenda, a cargo de Secretaría Técnica el Especialista en Análisis de Datos y Estadísticas Joao Ramírez presenta la propuesta del Plan de Trabajo del Observatorio Regional sobre la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, el mismo que forma parte anexa de la presente acta, conforme se detalla:

PLAN DE TRABAJO 2026 DEL OBSERVATORIO REGIONAL		
Instrumentos, gestión y coordinación		
N°	ACTIVIDAD	N° DE INDICADOR

1	Aprobación del Plan de Trabajo 2026, Acta de Instalación del Consejo Directivo Observatorio Regional de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar de la región San Martín	N° de plan de trabajo
2	Realización de sesiones ordinarias y/o extraordinaria del Consejo Directivo	N° de sesiones ordinarias y/o extraordinarias
3	Aprobación de la Matriz de Indicadores sobre la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, por cada institución	N° de matriz
4	Remitir semestralmente el reporte de indicadores (bases de datos) por cada institución, en materia de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar para la actualización de la información estadística del Observatorio Regional.	N° de reporte estadístico
<b>Sostenibilidad y posicionamiento del Observatorio Regional</b>		
1	Socializar información, documentos de gestión relacionados a la Instancia Regional de Concertación a través de la plataforma web del Observatorio Regional	N° de documentos
2	Sistematizar información regional prioritaria para el funcionamiento del Observatorio	N° de reporte estadístico
3	Foro, webinar y/o mesa de diálogo para socializar el reporte estadístico semestral del Observatorio Regional	N° de foro, webinar y/o mesa de diálogo
4	Publicar productos estratégicos del observatorio en medios institucionales o elaboros boletines informativos del observatorio regional	N° de plataforma web actualizada
<b>Acompañamiento y asistencia técnica</b>		
1	Asistencia técnica para la recolección de datos estadísticos (Bases de datos) a los integrantes (Titular, alterno y profesionales) del Consejo Directivo y equipo técnico respecto a la erradicación de la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.	N° de asistencia técnica
<b>Socialización y concientización</b>		
1	Difundir y sensibilizar al público en general acerca del Observatorio Regional a través de campañas informativas y de concientización	N° campañas informativas
2	Brindar apoyo/consultoría al público en general para combatir la Violencia contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar	N° de campañas de servicios realizados

## II. SEGUNDO PUNTO DE AGENDA

### **PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS INDICADORES DEL OBSERVATORIO REGIONAL DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA REGIÓN SAN MARTÍN 2026**

2. Como segundo punto de agenda, a cargo de Secretaría Técnica el Especialista en Análisis de Datos y Estadísticas Joao Ramírez presenta los indicadores presentada por las diferentes instituciones que conformar el observatorio, conforme al siguiente detalle:

DEFENSORÍA DEL PUEBLO	
N°	INDICADORES

1	N° de casos abordados por violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar atendidos.
2	N° de casos abordados por violencia sexual según las modalidades de violencia (acoso sexual en espacios públicos, hostigamiento sexual, violación, entre otros).
3	N° de recomendaciones realizadas a los CEM en San Martín, por la atención de casos en el marco de la Ley N° 30364
4	N° de recomendaciones realizadas a la Defensa Pública en San Martín para la atención de casos en el marco de la Ley N° 30364.
5	N° de recomendaciones realizadas a la Fiscalía para la atención de casos en el marco de la Ley N° 30364.
6	N° de capacitaciones realizadas por temática relacionada con la Ley N° 30364, identificando el tipo de participantes.

DEFENSA PÚBLICA	
N°	INDICADORES
1	N° de casos patrocinados por violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar atendidos.
2	N° de casos patrocinados por violencia sexual, según las modalidades de violencia (acoso sexual en espacios públicos, hostigamiento sexual, violación, entre otros), desagregado por provincias y distritos.
3	N° de casos patrocinados por feminicidio y tentativa de feminicidio, desagregado por provincias y distritos.
4	N° de medidas de protección solicitadas en el marco de la Ley N° 30364.
5	N° de capacitaciones realizadas por temática relacionada con la Ley N° 30364, identificando el tipo de participantes.
6	N° de campañas realizadas por temática relacionada con la Ley N° 30364, identificando el tipo de participantes.

MINISTERIO PÚBLICO	
N°	INDICADORES
1	N° de denuncias de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar atendidos.
2	N° de denuncias por violencia sexual, según las modalidades de violencia (acoso sexual en espacios públicos, hostigamiento sexual, violación, entre otros).
3	N° de denuncias de tocamientos y/o otros actos de connotación sexual.
4	N° de denuncias por trata de personas, especificando la modalidad (explotación sexual, trabajo forzoso, etc.).
5	N° de expedientes que han ingresado a las fiscalías por violencia en el marco de la Ley N° 30364.

6	N° de casos por desprotección familiar de niños, niñas y adolescentes (NNA).
7	N° de casos de feminicidio y tentativa de feminicidio.
8	N° de capacitaciones realizadas por temática relacionada con la Ley N° 30364, identificando el tipo de participantes.
9	N° de documentos normativos que se elaboraron y aprobaron en el marco de la Ley N° 30364.
<b>CORTE SUPERIOR</b>	
<b>N°</b>	<b>INDICADORES</b>
1	N° de denuncias de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar atendidos.
2	N° de denuncias por violencia sexual, según la modalidad de violencia (acoso sexual en espacios públicos, hostigamiento sexual, violación, entre otros) reportadas.
3	N° de denuncias por trata de personas, especificando la modalidad (explotación sexual, trabajo forzoso, etc.).
4	N° de medidas de protección provisional de urgencia dictadas en el territorio por entidad que las emitió.
5	N° de expedientes con sentencia por violencia en el marco de la Ley N° 30364.
6	N° de casos por desprotección familiar de niños, niñas y adolescentes (NNA).
7	N° de casos de feminicidio y tentativa de feminicidio.
8	N° de capacitaciones realizadas por temática relacionada con la Ley N° 30364, identificando el tipo de participantes.
9	N° de documentos normativos que se elaboraron y aprobaron en el marco de la Ley N° 30364.
<b>PNP</b>	
<b>N°</b>	<b>INDICADORES</b>
1	N° de denuncias de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar atendidas.
2	N° de denuncias por violencia sexual, según la modalidad de violencia (acoso sexual en espacios públicos, hostigamiento sexual, violación, entre otros) reportadas.
3	Denuncias por violencia en el marco de la Ley N° 30364 registradas en la PNP, según tipo de violencia a nivel regional, desagregado por distritos y provincias.
4	Denuncias por violencia en el marco de la Ley N° 30364 registradas en la PNP, por edad y sexo.

5	N° de denuncias por trata de personas, especificando la modalidad (explotación sexual, trabajo forzoso, etc.).
6	N° de casos por desprotección familiar de niños, niñas y adolescentes (NNA).
7	N° de casos de feminicidio y tentativa de feminicidio.
8	N° de casos atendidos en el marco del Protocolo de Actuación Conjunta CEM-PNP.
9	N° de medidas de protección provisional de urgencia dictadas en el territorio por entidad que las emitió.
10	N° de capacitaciones realizadas por temática relacionada con la Ley N° 30364, identificando el tipo de participantes.

### WARMI ÑAM

N°	INDICADORES
1	N° de denuncias de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar atendidas.
2	N° de denuncias por violencia sexual, según la modalidad de violencia (acoso sexual en espacios públicos, hostigamiento sexual, violación, entre otros) reportadas.
3	Denuncias por violencia en el marco de la Ley N° 30364 registradas en la PNP, según tipo de violencia a nivel regional, desagregado por distritos y provincias.
4	Denuncias por violencia en el marco de la Ley N° 30364 registradas en la PNP, por edad y sexo.
5	N° de denuncias por trata de personas, especificando la modalidad (explotación sexual, trabajo forzoso, etc.).
6	N° de casos por desprotección familiar de niños, niñas y adolescentes (NNA).

### DIRESA

N°	INDICADORES
1	N° de casos atendidos por los establecimientos de salud por violencia en el marco de la Ley N° 30364.
2	N° de casos atendidos en los Centros de Salud Mental Comunitario por violencia en el marco de la Ley N° 30364.
3	N° de kits de emergencia, diferenciando entre mínimo y completo, entregados a las víctimas de violencia sexual, por mes.
4	N° de gestantes con diagnóstico de violencia contra la mujer que iniciaron tratamiento.
5	N° de capacitaciones realizadas por temática relacionada con la Ley N° 30364, identificando el tipo de participantes.

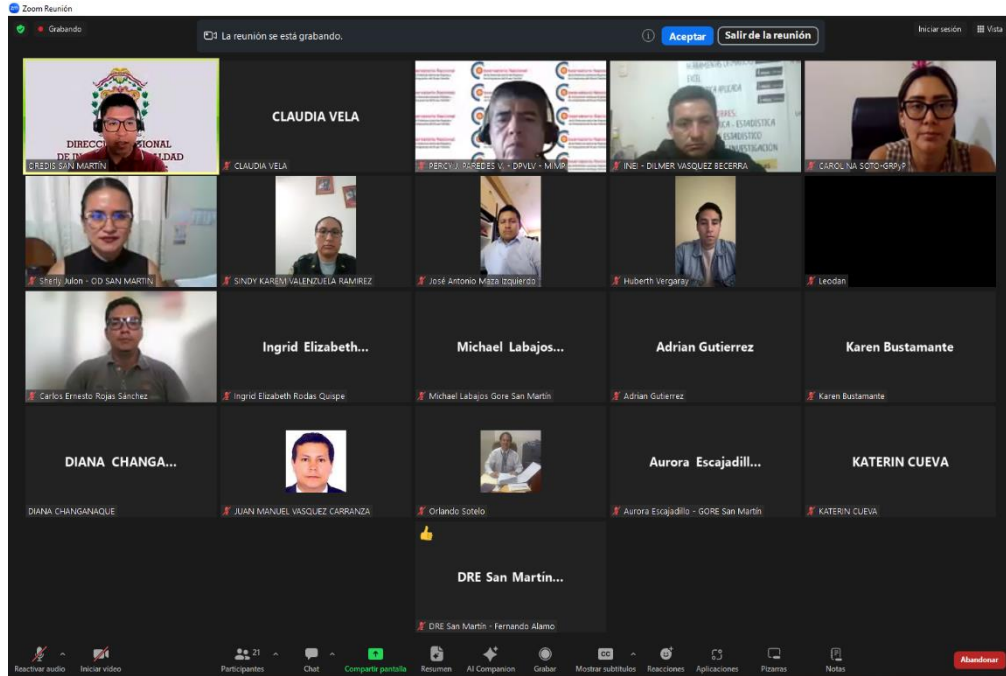
DRE	
N°	INDICADORES
1	N° de casos reportados en el marco de los protocolos 3, 4 y 5 en la plataforma SISEVE.
2	N° de casos reportados en el marco del protocolo 6 en la plataforma SISEVE.
3	N° de sanciones en el marco de los protocolos 3, 4 y 5.
4	N° de sanciones en el marco del protocolo 6.
5	N° de capacitaciones realizadas por temática relacionada con la Ley N° 30364, identificando el tipo de participantes.

DRTYPE	
N°	INDICADORES
1	N° de denuncias registradas en el servicio "Trabaja Sin Acoso".
2	N° de denuncias registradas en el aplicativo de hostigamiento sexual laboral.
3	N° de capacitaciones realizadas en la temática "Trabaja Sin Acoso", identificando el tipo de participantes.

## ACUERDOS

1. Se acuerda la aprobación del Plan de Trabajo 2026 del Observatorio Regional de Violencia Contra las Mujeres y Los Integrantes del Grupo Familiar de la Región San Martín.
2. Se aprueban los indicadores presentados por las diferentes instituciones que conforman el Observatorio Regional para la recolección de datos, tomando en cuenta las recomendaciones formuladas por dichas instituciones.
3. Se acuerda remitir las bases de datos correspondientes al año 2025 a la Secretaría Técnica del Observatorio Regional, a cargo de la Dirección Regional de Inclusión, hasta el viernes 20 de marzo de 2026.

Siendo las 11:24 a.m. del 11 de marzo de 2026 se da por concluida la reunión dando conformidad al presente se adjuntan panel fotográfico y relación de asistencia como evidencia y conformidad de la presente acta.



- o - Captura de pantalla de la participación de las instituciones involucradas